

## INFORME DE GESTIÓN ÁREA DE PSICOLOGÍA

**Período:** Marzo – Abril 2026

**Instancia:** Primera Sesión de Consejo Escolar

**Responsable:** Área de Psicología

### 1. Introducción

Durante el período comprendido entre marzo y abril del año 2026, el Área de Psicología ha desarrollado un conjunto de acciones orientadas a la promoción de la convivencia escolar, la prevención de la violencia, el acompañamiento socioemocional de estudiantes y familias, y la articulación con redes internas y externas.

### 2. Líneas de Acción Desarrolladas

#### 2.1. Planificación anual en orientación y convivencia escolar

Se ha llevado a cabo la planificación estructurada del programa anual de orientación, abarcando todos los niveles del establecimiento, con diseño de contenidos, objetivos y materiales pedagógicos.

Elaboración de talleres secuenciados en temáticas de:

- ▶ Regulación emocional
- ▶ Resolución de conflictos
- ▶ Prevención de la violencia
- ▶ Convivencia digital
- ▶ Diseño de material didáctico adaptado por nivel evolutivo

Integración de estrategias lúdicas y participativas para favorecer la internalización de contenidos

#### 2.2. Planificación de talleres para padres y apoderados

Se desarrolló la planificación anual de talleres para familias, a implementar en jornadas de reuniones de apoderados.

Diseño de contenidos enfocados en:

- ▶ Crianza respetuosa y establecimiento de límites
- ▶ Uso de tecnologías y prevención de riesgos digitales
- ▶ Apoyo socioemocional en el hogar
- ▶ Elaboración de material de apoyo para facilitar la transferencia de estrategias al contexto familiar

#### 2.3. Fortalecimiento del equipo psicosocial

Se incorporó a Martina Fegrero como colaboradora en el área de psicología, fortaleciendo la capacidad de respuesta frente a las demandas del establecimiento.

- ▶ Distribución de funciones



- ▶ Coordinación de casos
- ▶ Apoyo en procesos de evaluación e intervención

#### **2.4. Actualización de informes y procesos técnicos (PAEC)**

Se encuentra en desarrollo el proceso de:

- ▶ Revisión y actualización de informes PAEC, asegurando:
- ▶ Coherencia diagnóstica
- ▶ Pertinencia de estrategias de apoyo
- ▶ Articulación con el trabajo docente

#### **2.5. Coordinación con familias y profesionales externos**

Se ha mantenido una gestión activa de coordinación con familias, así como con profesionales externos que sostienen diagnósticos de estudiantes.

- ▶ Reuniones de seguimiento
- ▶ Intercambio de información relevante para la intervención
- ▶ Ajuste de estrategias según evolución de los casos

#### **2.6. Acompañamiento en procesos de transición escolar**

Se han implementado acciones de acompañamiento en:

- ▶ Transición de estudiantes de Kinder a 1° Básico
- ▶ Casos de ansiedad por separación

Estrategias utilizadas:

- ▶ Intervención gradual
- ▶ Coordinación con docentes y familias
- ▶ Técnicas de regulación emocional y adaptación progresiva

#### **2.7. Asesoría a docentes en convivencia escolar**

Se ha brindado asesoría directa a docentes en relación con:

- ▶ Manejo de conductas disruptivas
- ▶ Estrategias de regulación emocional en aula
- ▶ Prevención y abordaje de situaciones de conflicto

Enfoque:

- ▶ Intervenciones prácticas y aplicables
- ▶ Alineación con el modelo formativo del establecimiento



## **2.8. Jornada de sensibilización contra la violencia escolar**

Se diseñó, gestionó e implementó una jornada institucional contra la violencia, con dos niveles de intervención:

a) Estudiantes:

Actividades de sensibilización

Dinámicas participativas (ej. análisis de situaciones, reflexión grupal)

b) Apoderados:

Taller informativo y formativo

Observación crítica:

Se registró baja asistencia de apoderados, lo cual limita el impacto esperado en el trabajo preventivo a nivel familiar.

## **2.9. Articulación intersectorial y gestión de vulneraciones de derecho**

Se han realizado gestiones en casos que implican posibles vulneraciones de derecho, incluyendo:

- ▶ Coordinación con redes intersectoriales
- ▶ Derivaciones a programas especializados
- ▶ Seguimiento de casos con instituciones del sistema público

## **2.10. Pesquisa y seguimiento de casos**

Se mantiene de forma permanente:

- ▶ Detección temprana de casos individuales
- ▶ Evaluación de riesgo
- ▶ Definición de planes de intervención

Esta línea constituye una gestión continua y prioritaria del área.

## **3. Estrategias de sensibilización digital**

Se proyecta el desarrollo de una línea de sensibilización a través de redes sociales institucionales, orientada a ampliar el alcance preventivo más allá del espacio escolar.

Esta estrategia incluirá:

Difusión de contenido psicoeducativo breve y accesible sobre:

- ▶ Convivencia escolar
- ▶ Ciberacoso y uso responsable de tecnologías
- ▶ Regulación emocional
- ▶ Diseño de campañas visuales y narrativas (ej. simulaciones de situaciones cotidianas, mensajes reflexivos)



- ▶ Publicaciones dirigidas tanto a estudiantes como a familias

### **Objetivo:**

Fortalecer la conciencia colectiva y promover conductas de buen trato en contextos presenciales y digitales.

### **4. Fortalecimiento de agentes de buena convivencia**

Se proyecta la implementación de una estrategia de formación de agentes de convivencia escolar, con foco en estudiantes líderes.

Esta línea contempla:

Selección de estudiantes (ej. presidentes, vicepresidentes u otros referentes)

Formación en:

- ▶ Habilidades socioemocionales
- ▶ Resolución pacífica de conflictos
  - ▶ Detección temprana de situaciones de riesgo

Participación activa en:

- ▶ Campañas de convivencia
- ▶ Actividades de sensibilización
- ▶ Promoción de normas de buen trato dentro del curso

### **Objetivo de estas acciones:**

Promover un modelo de convivencia basado en la corresponsabilidad, donde los propios estudiantes actúan como agentes activos en la prevención de la violencia, sin embargo, la necesidad principal radica en la participación familiar, aspectos que la evidencia señala es complicada